

RESOLUCION N° 071/2021

Paraná, 14 de junio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 063/2021 de fecha 19 de Mayo del corriente año, se designó a los Agentes **NICOLAS GUILLERMO PESSOLANI, y MARIA BELEN RODRIGUEZ MACIEL, como Escribientes Mayores Titulares de acuerdo al Concurso celebrado en esa localidad.-**

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, **propone designar** en los cargos vacantes de Escribientes a: **ANTONELLA PERINI, D.N.I. 34.805.447 y CATALINA RODRIGUEZ, D.N.I. 36.198.985, con los Ordenes de Mérito Nros. 25 y 26 respectivamente, del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Localidad de Concordia.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribientes Provisorias -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Concordia, a partir del día de la toma de posesión del cargo, a las propuestas Srtas. ANTONELLA PERINI, D.N.I. 34.805.447 y CATALINA RODRIGUEZ,

D.N.I. 36.198.985, (Orden de méritos N° 25 y 26 respectivamente), quienes deberán elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculadas.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. Florencia Casati, practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los cargos a los Agentes mencionados en la presente Resolución.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS